

CARRERA: Profesorado y Licenciatura en Letras

ASIGNATURA OPTATIVA: DOCUMENTACIÓN LINGÜÍSTICA DE LENGUAS INDÍGENAS DE SALTA. FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS

AÑO LECTIVO: 2022

PLAN DE ESTUDIOS: 2000

RES. H. N° 1684/2022

RÉGIMEN DE CURSADO: 2º CUATRIMESTRE

HORAS DE CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS: 60 (sesenta)

DOCENTE RESPONSABLE:

Docente/s responsable/s	Cargo
Marcelo Fortunato Zapana	AUX1º-EXCL

ESTUDIANTE ADCRIPTA: Fabián, Ana Catalina

FUNDAMENTACIÓN

En la provincia de Salta se hablan entre ocho a nueve lenguas indígenas. Su situación de vitalidad es muy dispar. Algunas de ellas son utilizadas por cientos de hablantes. Otras corren el riesgo de desaparecer. Esta riqueza lingüística amerita la formación de investigadores que puedan planificar, desarrollar y evaluar proyectos de documentación y descripción lingüísticas.

La documentación lingüística surge en la década de 1990 como un subcampo de la lingüística. Su objetivo es la creación de registros de las lenguas del mundo y de sus patrones de uso. Su tarea se orienta especialmente hacia la anotación de tales recursos del lenguaje, su preservación en formatos durables y su difusión. La presente materia optativa se organiza en relación a estas tareas de registro y estudio.

OBJETIVOS

Que los estudiantes sean competentes en textualizar un proyecto de documentación, adecuado en lo teórico-metodológico, de discursos orales en una lengua indígena hablada de Salta.

Que los estudiantes sean competentes en la descripción tipológica y en la traducción de oraciones simples en una lengua indígena considerando los niveles morfológico y sintáctico.

CONTENIDOS

UNIDAD 1. Fundamentos teórico-metodológicos

Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos actitudinales
Lingüística de la documentación. Objetivos.	Distinción entre documentación y descripción lingüística.	

<p>Interrelación entre documentación y Etnografía de la comunicación.</p> <p>Ética de la documentación: comunidad. Consentimientos y desacuerdos. Áreas relativas a derechos.</p> <p>Etnografía de la comunicación. Campo y tópicos.</p> <p>Metodología etnográfica: unidades de análisis.</p> <p>La performance o ejecución. Arte verbal.</p>	<p>Determinación de propósitos de la documentación lingüística en relación con la Etnografía de la comunicación.</p> <p>Distinción entre derechos de propiedad intelectual, de autor, morales y acceso y utilización de derechos.</p> <p>Reconocimiento de las características de la investigación etnográfica.</p> <p>Distinción entre comunidad, situación, evento, acto, estilo, modo, componentes y reglas de habla.</p> <p>Identificación de los medios comunicativos para la puesta en clave de la actuación y del sistema convencionalizado de ejecución según Bauman.</p>	<p>Práctica reflexiva y ética de la documentación lingüística.</p>
--	---	--

UNIDAD 2. Las lenguas indígenas en Salta

Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos actitudinales
<p>Las lenguas originarias en Salta. Familias y variedades.</p> <p>Familia tupi-guaraní: variedades ava-guaraní, guaraní izoceño, chané y tapiete</p> <p>Familia guaicurú: toba o quom.</p> <p>Familia mataco-mataguaya: nivaclé, chorote y variedades wichís noctén, vejoz y guisnay.</p> <p>Familia quechua: variedad</p>	<p>Relevamiento de gramáticas, diccionarios, artículos científicos, material didáctico relacionados con las lenguas originarias habladas en Salta.</p>	<p>Respeto por las diversas variedades de lenguas originarias como complejos sistemas comunicativos.</p>

quechua cuzqueño-boliviana y variedad norteña.		
Variedad quechua norteña. Variedad ava guaraní.	Descripción tipológica de los sintagmas flexión (oración simple), verbal, nominal, adjetival y posposicional. Distinción entre componentes léxicos y gramaticales.	

UNIDAD 3. Propuesta para la documentación de una lengua originaria

Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos actitudinales
<p>Componentes del proyecto de documentación.</p> <p>Datos identificatorios de la comunidad de habla.</p> <p>Consentimiento informado.</p> <p>Criterios para la selección de los discursos orales a documentar.</p> <p>La transcripción del evento comunicativo.</p> <p>La interlinearización morfológica y la traducción.</p> <p>Información sobre particularidades lingüísticas y culturales asociados a los datos presentados.</p> <p>La elicitación.</p> <p>Financiamiento del proyecto.</p>	<p>Análisis de un ejemplo de documentación de eventos comunicativos en una lengua indígena.</p> <p>Selección de los eventos de habla según un criterio antropológico o según un criterio lingüístico.</p> <p>Identificación del sistema de glosamiento. Distinción entre traducción literal y libre.</p> <p>Reconocimiento de particularidades morfosintáctica de las lenguas originarias: sintagmas flexión, verbal y nominal; segmentos morfológicos, aspectos sintácticos, etc.</p> <p>Distinción entre elicitación contextualizada, traducción y juicio de gramaticalidad.</p> <p>Planificación, textualización y revisión de una propuesta para la documentación de una lengua indígena.</p>	<p>Respeto de las convenciones y procedimientos necesarios para la documentación lingüística.</p>

BIBLIOGRAFÍA DISCRIMINADA POR UNIDADES

UNIDAD 1

RES. H. N° 1684/2022

- Austin, Peter.(2017). “Comunidades, ética y derechos en lingüística de la documentación.” En Golluscio, Lucía; Pacor, Paola; Ciccone, Florencia y Krasan, Marta (compiladoras). *Lingüística de la documentación. Textos fundacionales y proyecciones en América del Sur*. Buenos Aires: Eudeba, 167-190.
- Bauman, Richard. “El arte verbal como ejecución.” En Golluscio, Lucía A. (comp.) *Etnografía del habla. Textos fundacionales*. Buenos Aires: Eudeba, 2002 [1975], 55-89.
- Golluscio, Lucía; Pacor, Paola; Ciccone, Florencia y Krasan, Marta (compiladoras). (2017). *Lingüística de la documentación. Textos fundacionales y proyecciones en América del Sur*. Buenos Aires: Eudeba, 9-37.
- Himmelman, Nikolaus P. (2007 [2006]). “La documentación lingüística: ¿qué es y para qué sirve?”. En Gippert, Himmelman y Mosel. *Bases de la documentación lingüística*. México: Instituto Nacional en lenguas indígenas, 15-47.
- Hymes, Dell. “Modelos de la interacción entre lenguaje y vida social.” En Golluscio, Lucía A. (comp.) *Etnografía del habla. Textos fundacionales*. Buenos Aires: Eudeba, 2002 [1972], 55-89.

UNIDAD 2

- Casimiro Córdoba, Ana Victoria. (2019). *Patrimonio lingüístico y cultural de los pueblos originarios de Salta*. Manual Digital.
- Censabella, Marisa. (1999). *Las lenguas indígenas de la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Messineo, Cristina y Cúneo, Paola (2015). “Las lenguas indígenas de la Argentina. Diversidad sociolingüística y tipológica”. En Messineo, C. y Hecht, A., (editoras). *Lenguas indígenas y lenguas minorizadas. Estudios sobre la diversidad (socio)lingüística de la Argentina y países limítrofes*. Buenos Aires: Eudeba.

Lengua quechua

- Cerrón- Palomino, Rodolfo. *Quechumara. Estructuras paralelas de las lenguas quechua y aimara*. La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 1994.
- Consejo Educativo de la Nación Quechua. (2019). *Qhichwa Suyup Simi Pirwa*. Diccionario de la Nación Quechua. Extraído el 24/07/2020 de: <http://www.proeibandes.org>.
- Gómez Bacarreza, Donato. (2007). *Morfología y gramática quechua*. Cochabamba: Editora Opinión..
- Guardia Mayorga, César A. (1973). *Gramática kechwua*. Lima: Ediciones Los Andes.
- Plaza Martínez, Pedro Ovio. (2014). “Pautas para escribir el quechua normalizado. (Mimeo). Cochabamba: Universidad Mayor de San Simón.

Zariquiey, Roberto y Córdova, Gavina. (2008). *Qayna, qunan, paqarin. Una introducción práctica al quechua chanca*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Lengua ava guaraní

- AAVV. (1996). *Ñaneñee- riru. Diccionario guaraní-castellano castellano-guaraní*. Santa Cruz: Comité Hable Guaraní.
- Dietrich, Wolf. (1986). *El idioma chiriguano. Gramática, textos, vocabulario*. Madrid: Instituto de Cooperación iberoamericana.
- Romero, Julio. (2008). *Gramática elemental del idioma guaraní*. Camiri: La Misión Unión Evangélica de Sud América (UESA).
- Segovia Amador, Ángel y Yaudara Aramayo, Ángel. (2001). *Guaraní para todos. Apunte gramatical*. Santa Cruz de la Sierra: Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.

UNIDAD 3

- Comrie, B., Haspelmath, M. y Bickel, B. (2015). *The Leipzig Glossing Rules: conventions for interlinear morpheme-bymorpheme glosses*. Recuperado de <https://www.eva.mpg.de/lingua/pdf/Glossing-Rules.pdf>
- Chelliah, Shobhana. (2004). "The role of text collection and elicitation in linguistic fieldwork." En Newman, P y Ratliff, M (eds.). *Linguistic Fieldwork*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Messineo, Cristina. (2008). "Documentation of Speech Genres in Indigenous Communities of Gran Chaco. Theoretical and Methodological Issues." En *Language Documentation & Conservation*. Vol. 2 N° 2. University of Hawai'i Press: Honolulu, 275-295.

CONDICIONES PARA PROMOCIONAR LA ASIGNATURA:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.):

a) *Obligatoriedad de asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas no inferior al 80%; b) aprobación de Trabajos Prácticos no inferior al 80%, con su correspondiente recuperación, y sin mediar condicionamiento alguno; c) aprobación del 100% de exámenes parciales con recuperación o alternativas equivalentes, sin mediar condicionamiento alguno.*

La calificación numérica final para obtener la promoción estará comprendida entre 7 (siete) y 10 (diez), de acuerdo a la reglamentación de promoción vigente (Resolución H.No.845/11 y modificatorias)

- 85% de asistencia a clases teórico-prácticas.
- 100% de prácticos aprobados, todos ellos con recuperación. La calificación debe ser entre 7 (siete) y 10 (diez). (Dadas las características de la materia, se toman prácticos y no se realizan parciales).
- Coloquio final, modalidad oral.

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:

RES. H. N° 1684/2022

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No. [975/11](#) y modif.):

a) Porcentaje de trabajos prácticos, no superior al 75% y parciales aprobados, los cuales en todos los casos deberán contar con la correspondiente recuperación, sin mediar condicionamiento alguno.

Se exceptúa de lo dispuesto en la Res.H. No.975/11, aquellas asignaturas cuyas prácticas consisten en la aplicación supervisada por el docente de saberes vinculados al hacer. (Art.4º. Res.H.No.975/11)

La asignatura opta por la modalidad de clases teórico- práctico, teniendo como requisitos para regularizar:

- 75% de asistencia a las clases porque las mismas tienen en su totalidad carácter teórico-práctico y consisten en la aplicación supervisada por el docente de los saberes adquiridos.
- 75% de aprobación de trabajos prácticos, todos con posibilidades de recuperación. La calificación debe ser superior a 4 (cuatro).
- El examen final puede ser oral o escrito, de acuerdo a la opción de los/las estudiantes.

RELACIONES INTERDISCIPLINARIAS CON OTRAS CÁTEDRAS: no se contemplan actividades con otras cátedras.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN: no se contemplan actividades de investigación y/o extensión.

Prof. Marcelo Fortunato Zapana

Salta, 12 de septiembre de 2022